Municipalidad de Capiatá
RUC Nº: 80001263-1
Telefono: 0228-634727 -

Expediente Nº: 3872/2022

Capiatá, Lunes, 9 de Mayo de 2022

Señor Intendente Municipal
Lic. Luis Fernando Gonzalez Ocampos.
E. S. D.

El que suscribe: **BRAMANTE S.A**
con Ced. Id. Nº: **0** con RUC Nº: **80093023-1**
Nacionalidad: **Paraguaya**
Domiciliado en:
de la Localidad de: **Sin Especificar**
Direcc.Comercial: **Avda Del AgrÓNomo Nº100- San Lorenzo-Py**
Telefono:
Correo Eléctronico:
Recurrente: con Ced. Id. Nº:

Motivo:SOLICITUD

Que viene por la presente a solicitar:
DE PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA (CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL PARQUE DEL SUR).=

Firma Solicitante

Municipalidad de Capiatá
Tel: 0228-634727 -
Contraseña - RMC: 80093023
Mesa de Entrada

Expediente Nº: 3872/2022

Recurrente: BRAMANTE S.A
Solicita: Motivo:SOLICITUD - DE PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA (CONSTRUCCIÓN
Fecha/Hora: 09/05/2022 15:23:26

Firma del Encargado

BRAMANTE S.A.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS – FISCALIZACIÓN DE OBRAS – CONSTRUCCIONES EN GENERAL
AVENIDA DEL AGRONOMO N° 100 – SAN LORENZO – PARAGUAY
bramante_py@outlook.com
RUC: 80093023-1

Fecha: 09 – Mayo - 2022

MEMORANDUM

A: INTENDENTE MUNICIPAL

Lic. Luis Fernando González Ocampos

C.c. U.O.C. (UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES)

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz

DE: FISCAL DE OBRAS

Arq. Maricela Herrera Santacruz – Bramante S.A.

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA **"CONSTRUCCIÓN PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL PARQUE DEL SUR"**, adjudicado por, **ID Nº 388.436.-**

Por la presente me dirijo a usted en el marco **CONTRATO Nº 67/2021**, para la **"CONSTRUCCIÓN PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL PARQUE DEL SUR"**, adjudicado por, ID Nº **388.436.**, adjudicado a la Empresa **CONSORCIO MBURUCUYA – REPRESENTANTE. LEGAL: ING. EMILIO DIAZ DE VIVAR.** a los efectos de presentar un informe de la solicitud de prórroga de plazo de ejecución, debido a la necesidad de ampliar el plazo de obra, ya que por las intensas lluvias registrado en los últimos días – meses (Marzo – Abril), no se pudo avanzar con los trabajos previstos en el contrato, esto debido a que los trabajos a ser realizados son a la intemperie y requiere de movimiento de suelo, que con cada lluvia deja sin condiciones el terreno para poder ser intervenido. Por lo que solicitamos la consideración de dicho problema, lo cual deja inhabilitado el avance de las obras y de este modo no se podrá terminar según lo establecido en el plazo de ejecución establecido en el contrato.

En este sentido, según constataciones en el Libro de Obras, y atendiendo los datos históricos proveídos por la Dirección de Meteorología e Hidrología, se ha tenido los siguientes eventos adversos a las condiciones de ejecución de las obras civiles:

BRAMANTE S.A.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS – FISCALIZACIÓN DE OBRAS – CONSTRUCCIONES EN GENERAL
AVENIDA DEL AGRONOMO N° 100 – SAN LORENZO – PARAGUAY
bramante_py@outlook.com
RUC: 80093023-1

Mes	Evento	Días no laborables	Observación
Marzo	lluvia	21	del 01/03/22 al 04/03/22 del 10/03/22 al 14/03/22 del 18/03/22 al 20/03/22 del 22/03/22 al 30/03/22
Abril	lluvia	20	del 03/04/22 al 15/04/22 del 21/04/22 al 24/04/22 del 28/04/22 al 30/04/22
Total días no laborables		**41**	

Estos antecedentes fueron verificados en el Libro de Obras y aprobados por la Fiscalización.

Por lo tanto, la fiscalización autoriza la solicitud de prórroga presentada por la Empresa Consorcio Murucuya de "**41** días a modo de días perdidos por las precipitaciones de lluvia".

Ante todo, lo expuesto, solicito al Señor Intendente la autorización correspondiente para proceder. Salvo mejor consideración.

Atentamente, es mi informe.

.....
Arq. Maricela Herrera Santacruz

BRAMANTE S.A.

Maricela Herrera Santacruz
Arquitecta
Reg. MOPC 4388

BRAMANTE S.A.